PADRE CARDOZO 355
Teléfono N° 201082 ï Fax N° 204672

Asunción, 13 de octubre de 2017
(Paraguay)

Señor
Abog. SANTIAGO JURE
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Nos dirigimos a Usted con el objeto de poner a su conocimiento, y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y su reglamentación, el llamado que a continuación se detalla:

TIPO DE LLAMADO Y N°	DESCRIPCIÓN	Nº PAC
Contratación Directa Nº 13/2017	PROVISION DE INSUMOS INFORMATICOS	327356

Los documentos adjuntos remitidos son:

1. Carta de Invitación y Formularios
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
3. Constancia de Previsión Plurianual
4. Modelo de Contrato

JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO:

Señalamos que la presente contratación se realiza en modalidad de **CONTRATO ABIERTO por CANTIDADES mínimas y máximas**, en función a que, por razones internas de mejor control y del limitado espacio con el que se dispone en el depósito institucional, la convocante irá solicitando al proveedor adjudicado las partidas de bienes que se vayan requiriendo a lo largo del año, conforme estos insumos sean necesarios, atendiendo las cantidades establecidas en el pliego.

Señalamos que no nos resulta posible establecer con precisión la cantidad de cartuchos de tinta, toners y de unidades de almacentamiento que requerirá a lo largo del año, debido a que esto depende directamente del volumen de impresiones que se realicen en las distintas dependencias de la institución y de la necesidad de unidades de almacenamiento para archivo de informes en formato digital. Estos factores resultan difíciles de cuantificar con exactitud, y si bien se llevan registros estadísticos de consumo periódicos, estos datos son los que la Convocante utiliza para determinar las cantidades mínimas y máximas que son solicitadas en el llamado a concurso, posibilitando de esta manera realizar las compras en las cantidades justas.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

C.P. Diana Monserrat Sugastti Neira
Sub Responsable de la UOC de la Caja